



ANTE LA PROLIFERACIÓN DE ZANCUDOS

MINSA, IGSS Y LA DRSLN IV ACCIONAN PLAN DE EMERGENCIA

Puente Piedra 4 de agosto de 2015.- El Ministerio de Salud (MINSA) y el Instituto de Gestión de Servicio de Salud (IGSS) a través de la Dirección de Red de Salud Lima Norte IV (DRSLN IV), ejecutan el Plan de Emergencia Sanitaria, con el fin de combatir la proliferación de los zancudos en la Asociación de Vivienda La Castellana ubicada en el distrito de Puente Piedra. Dentro de la ejecución del plan se hará un barrido casa por casa a 400 metros a la redonda del desborde de la acequia y comprende las siguientes acciones:

Martes 04 de agosto, se realizará el control larvario o tratamiento focal casa por casa.

Miércoles 5 y Jueves 6 de agosto, tratamiento espacial (fumigación) de viviendas, calles y área verdes. Para lo cual se ha designado personal especializado.

Las asociaciones de vivienda aledañas a La castellana como los Viñedos, las Begonias y los Sureños serán fumigadas ya que también resultaron afectadas.

Como se recuerda, los vecinos de esta urbanización denunciaron el desborde de un canal de regadío que desde hace quince días viene inundando las calles y domicilios.

Por otra parte, el Municipio de Puente Piedra ha dicho que es responsabilidad del Ministerio de Agricultura y Riego arreglar este canal.

A su vez, los vecinos señalan que los mosquitos y zancudos han invadido las viviendas, y los pobladores temen ser víctima de alguna enfermedad como la chikunguya y sobre todo los niños y ancianos son los que están más expuestos.